

Curso Académico: ( 2021 / 2022 )

Fecha de revisión: 10/06/2021 15:44:25

Departamento asignado a la asignatura:

Coordinador/a: RODRIGUEZ DE LAS HERAS BALLELL, TERESA

Tipo: Optativa Créditos ECTS : 3.0

Curso : 1 Cuatrimestre : 2

## REQUISITOS (ASIGNATURAS O MATERIAS CUYO CONOCIMIENTO SE PRESUPONE)

Se recomienda un conocimiento adecuado de la materia Régimen jurídico de la creación de empresas, cursada durante el primer cuatrimestre

## OBJETIVOS

Los alumnos obtendrán un conocimiento avanzado de los distintos medios que el sistema jurídico proporciona para proteger aquellas innovaciones en que puede basarse la creación, el desarrollo y la ventaja competitiva de un proyecto empresarial. Se adentrarán en el régimen de la propiedad industrial e intelectual para comprender cómo proteger y comercializar la innovación y transferencia de tecnología.

Competencias específicas:

- Capacidad para comprender, analizar y resolver problemas complejos relacionados con la puesta en funcionamiento, la expansión y la consolidación de un proyecto empresarial, a partir de un conocimiento amplio de los instrumentos avanzados de la dirección de empresas.
- Capacidad para desarrollar una actividad empresarial coherente con el marco jurídico e institucional, identificando los aspectos legales más relevantes vinculados a la creación de empresas y las soluciones más eficientes a los problemas que pudieran plantearse en este sentido.
- Capacidad para analizar y gestionar con éxito los problemas que se derivan de la expansión, desarrollo y consolidación de la nueva empresa.
- Capacidad para analizar críticamente las políticas públicas de fomento de la actividad emprendedora, siendo capaz de hacer un uso eficiente de los mecanismos de apoyo puestos a disposición del emprendedor por parte de las distintas instituciones públicas.
- Capacidad para analizar críticamente casos de empresas reales y extraer de ellos conclusiones relevantes para la práctica empresarial.
- Capacidad para adoptar decisiones relativas al proceso de innovación en la empresa, fomentando el progreso tecnológico y maximizando la contribución de la innovación tecnológica a los resultados de la empresa

## DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

Parte I: Introducción: el emprendedor innovador: creatividad, innovación y espíritu empresarial.

Innovación empresarial y protección de la innovación.

Protección de la innovación mediante el secreto industrial o know how

Diseño de una estrategia integral de protección

- Identificación de activos clave
- Asociación de activos y ventajas competitivas
- Propuesta de instrumentos de protección integral de activos

Parte II: Propiedad industrial para la protección jurídica de la innovación empresarial.

Protección de las innovaciones técnicas: Invenciones industriales.

- Patentes.
- Modelos de utilidad.

Protección de las innovaciones de diseño: Diseño industrial.

Protección de la identidad corporativa: Signos distintivos.

- Marcas.

- Nombres comerciales.
  - Nombres de dominio
- Otros títulos de propiedad industrial:
- Topografías de productos semiconductores.
  - Obtenciones vegetales.
- Propiedad industrial en el ámbito europeo e internacional.  
Diseños industriales

Parte III: Propiedad intelectual para la protección jurídica de la innovación empresarial.  
Protección del software informático.  
Protección de las bases de datos.

## ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

Actividades presenciales:

a) Clases teóricas:

Metodología: Clases teóricas, dando participación al alumno, con soporte de medios informáticos y audiovisuales. En estas clases se desarrollarán los conceptos principales de la materia y se proporcionará la bibliografía básica para complementar el aprendizaje activo de los alumnos.

b). Casos prácticos

b) Debates:

Metodología: Discusión entre el alumnado de temas de actualidad jurídica y empresarial, así como de doctrina y jurisprudencia, que estén relacionados con el contenido de la materia, bajo la moderación del profesor.

c) Discusión de casos prácticos:

Metodología: Presentación y discusión en clase de los casos prácticos preparados con anterioridad por los alumnos a demanda del profesor.

Trabajo personal del alumno:

a) Preparación de casos prácticos:

Metodología: Elaboración de los supuestos prácticos, dictámenes e informes indicados por el profesor. Su preparación será en grupos y su resolución se hará por escrito y de forma oral en clase. Los alumnos conseguirán destrezas, habilidades profesionales y capacidades para trabajar en la práctica en equipo.

b) Estudio:

Metodología: Estudio autónomo de los alumnos.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

<b>Peso porcentual del Examen/Prueba Final:</b>	0
<b>Peso porcentual del resto de la evaluación:</b>	100

El sistema de evaluación será continuo, atendiendo a la participación del alumno en los debates y en las clases teóricas y prácticas, así como a la realización de los trabajos prácticos realizados en equipo. Mediante la evaluación continua, el alumno habrá de demostrar que posee y comprende los conocimientos de la disciplina, que es capaz de emitir juicios personales y que ha adquirido las habilidades de aprendizaje. En suma, se pretende verificar la adquisición de las competencias citadas anteriormente:

Participación en debates, clases teóricas y prácticas (50%).

<b>Peso porcentual del Examen/Prueba Final:</b>	0
<b>Peso porcentual del resto de la evaluación:</b>	100

Resolución de trabajos o casos prácticos en equipo (50%).

#### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- FERNÁNDEZ NOVOA, C. Tratado sobre derecho de marcas, Marcial Pons, 2004
- GÓMEZ SEGADE, J.A. La ley de patentes y modelos de utilidad, Civitas, 1988
- LENCE REIJA, C. La protección del diseño en el Derecho Español, Marcial Pons, 2004